



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

—DPyE

VICE-RECTORIA DE ADMINISTRACIÓN

OFICIO No. UNSIS/VRADMON/DRF/250/2024.

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca. 09 de julio de 2024.

DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Estimada Dra., por instrucciones de la Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias, Rectora de la Universidad de la Sierra Sur, en cumplimiento al tercer párrafo del artículo 1 y la fracción III, del artículo 35 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, así como en atención al oficio número 511/2024-2209-47, se envía en forma impresa y digital mediante CD, la siguiente información:

1. Informe de resultados de la auditoria de la matrícula del primer informe semestral 2024.
2. Informe semestral específico sobre la ampliación de la matrícula del primer semestre 2024 y su explicación.
3. Informe de matrícula en formato en Excel
4. Acuse de recibido de entrega del Informe de matrícula auditada ante la Cámara de Diputados.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
"docendo discimus"
iur rluuaia rseēdaa

LIC. ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN



C.c.p. Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias.- Rectora de la Universidad de la Sierra Sur.- Para su conocimiento
Expediente/Minutario.
RHL



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

VICE-RECTORIA DE ADMINISTRACIÓN

OFICIO No. UNSIS/VRADMON/DRF/249/2024.

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca. 09 de julio de 2024.

DIP. GUERRA CASTILLO MARCELA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
LXV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E

Estimada diputada, por instrucciones de la Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias, Rectora de la Universidad de la Sierra Sur, en cumplimiento a lo establecido al tercer párrafo del artículo 1 y la fracción III, del artículo 35 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, se envía en forma impresa y digital mediante CD, la siguiente información:

1. Informe de resultados de la auditoria de la matrícula del primer informe semestral 2024.
2. Informe semestral específico sobre la ampliación de la matrícula del primer semestre 2024 y su explicación.
3. Informe de matrícula en formato en Excel

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"docendo discimus"
iur rluaaia rseēdaa

LIC. ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias.- Rectora de la Universidad de la Sierra Sur.- Para su conocimiento
Expediente/Minutario.
RHL





AMOCVIES
Integridad, Servicio y Beneficio en las
Instituciones de Educación Superior

Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

SEP

Guanajuato, Gto., a 03 de julio de 2024

Oficio AMOCVIES 315/2024

Asunto: Se envía Informe de Resultados de Auditoría Externa al
Primer Informe Semestral de Matrícula 2024.

Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias
Rectora
Universidad de la Sierra Sur
Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca

Me es grato saludarle cordialmente y enviarle, con el presente, el Informe de Resultados de la Auditoría Externa a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2024 de su Institución, realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES, A.C.), a través de uno de sus integrantes asociados.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 1 y la fracción III, del artículo 35 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, las Instituciones Públicas de Educación Superior deberán enviar a la Cámara de Diputados (Presidencia de la Mesa Directiva de la actual Legislatura Federal) y a la Secretaría de Educación Pública (Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural adscrita a la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública DGESUI/SES/SEP), la siguiente documentación **en forma impresa y en medios electrónicos**:

1. Informe de Resultados de la Auditoría a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2024 (documento anexo).
2. Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la matrícula del Primer Informe Semestral 2024 y su explicación (elaborado por la Institución).
3. Informe de Matrícula emitido por la DGESUI/SES/SEP (llenado por la Institución). Se requiere el archivo en formato de excel.

Agradezco la confianza que nos depositó para la realización de esta revisión, reiterándole la seguridad de haber desarrollado un trabajo profesional, imparcial y objetivo, así como nuestro compromiso de continuar sumando esfuerzos en beneficio de nuestras Instituciones de Educación Superior.

Adicionalmente, informo que la DGESUI de la SEP ha solicitado copia del acuse mediante el cual el Informe de Resultados se entrega a la Cámara de Diputados, por lo que muy honorablemente le sugerimos atender el requerimiento de la mencionada dependencia federal.

Reciba mi más distinguida consideración y respeto.

Atentamente,

Dr. José Jafet Noriega Zamudio
Presidente del Consejo Directivo de la AMOCVIES, A.C.



Anexo: Informe de Resultados de Auditoría Externa a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2024.

Con copia física para:

- Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural. Subsecretaría de Educación Superior. Secretaría de Educación Pública.
- Expediente: AMOCVIES, A.C.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

**MTRA. MARIA DE LOS ANGELES PERALTA ARIAS
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR
P R E S E N T E:**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024; las consideraciones en relación con la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad del Caribe fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Sierra Sur.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad del Departamento de Servicios Escolares, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI-SEP es de 2,247 alumnos y la muestra que se revisó es de 92 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

El Informe DGESUI-SEP, no contiene información referente a los aspirantes

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los **2,247** alumnos no presenta duplicidad

3. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI-SEP y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula del Departamento Servicios Escolares.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos del Departamento de Servicios Escolares.

5. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI-SEP y la Estadística 911.

No aplica

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI-SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2024.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	--	--	--
TSU/PA	--	--	--
Licenciatura	0	2,217	2,217
Especialidad	--	--	--
Maestría	0	18	18
Doctorado	0	12	12
Total	0	2,247	2,247

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad de la Sierra Sur a la fecha de corte con respecto al año anterior (marzo 2024/marzo 2023) es por la cantidad de 131 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESUI-SEP de (30 de marzo 2024)	Matrícula total del año pasado de acuerdo con el Informe de auditoría externa de (30 de marzo 2023)	Variación
Media Superior	--	--	--
TSU/PA	--	--	--
Licenciatura	2,217	2,107	110
Especialidad	--	--	--
Maestría	18	5	13
Doctorado	12	4	8
Total	2,247	2,116	131

Porcentaje de variación global de la matrícula: 6.2%



AMOCVIES
CONCLUSIÓN

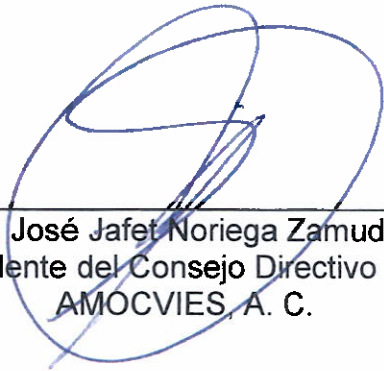
Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

De acuerdo con el objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la **Universidad de la Sierra Sur** es razonablemente confiable, determinando un **100%** de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2024 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad del Sur, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca a 27 de junio de 2024.

ATENTAMENTE



Dr. José Jafet Noriega Zamudio
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.



M.I. Lilia Verónica Elizalde Arteaga
Titular del Órgano Interno de Control de la
Universidad del Caribe



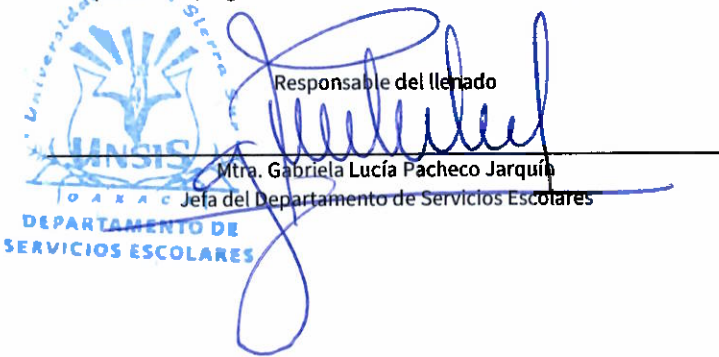
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

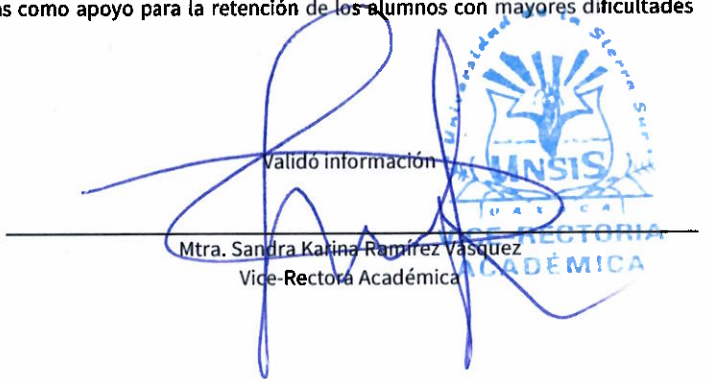
INFORME SEMESTRAL ESPECÍFICO SOBRE AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA ESCOLAR

NIVEL EDUCATIVO	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESUI-SEP del 30 de marzo de 2024	Matrícula total del año pasado de acuerdo al informe de auditoría externa del 30 de marzo de 2023	Variación	% (+ ó -) CALCULADO
Media Superior	---	---	---	---
TSU/PA	---	---	---	---
Licenciatura	2,217	2,107	110	5.2%
Especialidad	---	---	---	---
Maestría	18	5	13	260.0%
Doctorado	12	4	8	200.0%
Total	2,247	2,116	131	6.2%

Explicación:

- En los programas de Licenciatura se observa un ligero incremento debido al fortalecimiento de las asesorías como apoyo para la retención de los alumnos con mayores dificultades académicas.
- Respecto a los programas de Maestría y Doctorado, el ingreso de alumnos fue mayor en 2023.


Responsable del llenado
Mtra. Gabriela Lucía Pacheco Jarquín
Jefa del Departamento de Servicios Escolares
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES


Validó información
Mtra. Sandra Karina Ramírez Vasquez
Vice-Rectora Académica
VICE-RECTORIA ACADÉMICA

INFORME DE MATRÍCULA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

FECHA DE CAPTURA: 30 DE MARZO DE 2024

Informe Reportado del Semestre:

1°	2°
X	

Informe Trimestral Reportado

1°	2°	3°	4°
X			

MODALIDAD: ESCOLARIZADA

NOMBRE DEL CAMPUS: UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

						MATRÍCULA								
NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL		
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
LICENCIATURA														
Licenciatura en Administración Municipal	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz							11	8	19	11	8	19
Licenciatura en Enfermería	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz							139	546	685	139	546	685
Licenciatura en Ciencias Empresariales	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz							36	73	109	36	73	109
Licenciatura en Administración Pública	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz							21	37	58	21	37	58
Licenciatura en Informática	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz							60	19	79	60	19	79
Licenciatura en Nutrición	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz							42	119	161	42	119	161
Licenciatura en Odontología	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz							123	319	442	123	319	442
Licenciatura en Medicina	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz							284	380	664	284	380	664
TOTAL			0	0	0	0	0	0	716	1501	2217	716	1501	2217

MAESTRÍA			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Maestría en Planeación Estratégica Municipal	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz							0	5	5	0	5	5
Maestría en Salud Pública	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz							0	4	4	0	4	4
Maestría en Gobierno Electrónico	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz							3	2	5	3	2	5
Maestría en Administración Universitaria	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz							4	0	4	4	0	4
TOTAL			0	0	0	0	0	0	7	11	18	7	11	18

DOCTORADO			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Doctorado en Gobierno Electrónico	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz							9	3	12	9	3	12
TOTAL									9	3	12	9	3	12
TOTAL DEL CAMPUS									732	1515	2247	732	1515	2247
TOTAL MATRÍCULA ESCOLARIZADA									732	1515	2247	732	1515	2247
TOTAL MATRÍCULA DE LA INSTITUCIÓN			0	0	0	0	0	0	732	1515	2247	732	1515	2247

MTRA. GABRIELA LUCÍA PACHECO JARQUÍN
 NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES



LIC. JOSÉ AMBROSIO GARCÍA
 NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA CAPTURA